TETÃPY JEHECHAUKA Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente 014

ORDEN DE SERVICIO N° 265/2020

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo
Teléfonos 494.110 / Fax 491.230

FECHA: **30/04/2020.-**

Empresa: TELECEL S.A.
Dirección: Avda. Zavala Cue e/ Artillería - Fdo. De la Mora.
RUC: 80000519-8.
TELEFONO: 618 - 9000.

NOTA:

Esta **Orden de Servicio** es válida hasta el cumplimiento de las obligaciones. El servicio entregado deberá estar acompañado de una Nota de Solicitud de pago y la factura deberá presentarse ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADA de la Senatur.

Lugar de Entrega: Los Servicios deben ser entregados en la Oficina Central de la SENATUR.

Plazo de Entrega: El servicio deberá ser entregado dentro de los 10 días posteriores a la recepción de la orden de servicio.

N° DE CONTRATO: 78/2019.-

MODALIDAD: CD N° 18/2019.-

LLAMADO: "Servicio de Telefonía Móvil".

ID: 366.377.

Ítem	Descripción del Servicio Requerido	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incluido)
			MAYO-2020			
1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	Unidad	20	Unidad	250.000	5.000.000
Son Guaraníes: Cinco millones.- (IVA INCLUIDO).-					**Total General**	**5.000.000**

La factura deberá expedirse a nombre de la Secretaria Nacional de Turismo - RUC: 80020934-6.-

Lic. Pedro Ocampos, Director
Dirección de Administración

Lic. Jorge Espinola, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

EMPRESA: TELECEL S.A.

Recibido Por: Luis Prieto
Firma:
Fecha: 30-04-20